

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA

REPRESENTANTE	03/12/2019	ASISTENCIA
SANTIAGO LLORENTE GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	NO
MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MERINO	1ª VICEPDTE.	SI
ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ	SECRETARIO	SI
ROSA DE TAPIA ORTEGA	TÉCNICA AYTO.	SI
GUILLERMO GARRIDO MARTÍNEZ	G.M. PSOE	NO
JACINTO LÓPEZ SÁNCHEZ	G.M. UNIDAS PODEMOS-IU	SI
RICARDO LÓPEZ SERRANO (P.A. de CARLOS JOSÉ DELGADO PULIDO)	G.M. ULEG	SI
JUAN FRANCISCO MATEOS ÁVILA	G.M. MÁS MADRID LEGANEMOS	SI
EDUARDO FERNÁNDEZ SANTIAGO (P.A. de JUSCELINO JULCA NÚÑEZ)	G.M. P.P.	SI
JOSE MANUEL EGEA	G.M. CIUDADANOS	SI
CARLOS ÁLVAREZ ARRANZ	G.M. VOX	SI
ADOLFO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (P.A. de MANUEL LAINA GARCÍA)	A.V. ZARZAQUEMADA	SI
ANTONIO GONZÁLEZ ÁLVARO	A.V. SAN NICASIO	SI
M ^a CARMEN MORILLAS VALLEJO	F.A.P.A. GINER DE LOS RÍOS	NO
JOSE JACINTO RAMOS HERRERA	C.D.E. BALONCESTO LEGANÉS	SI
DAVID VÁZQUEZ GONZÁLEZ	C.D.E. LEGANÉS FÚTBOL SALA	SI
BONIFACIO HORRILLO CALVO	C.D.E. ESCUELA DE FÚTBOL HORRILLO DE LEGANÉS	SI
SARA MARTÍNEZ IBÁÑEZ	A.D.I.L.	SI
JOSÉ CABANILLAS NAHARROS	CLUB ATLETISMO ZARZAQ. Y DEPORTES ADAPTADOS	SI

CIF P-6507400-C

DAVID MARTÍN LÓPEZ	CLUB ATLÉTICO TRABENCO ZARZAQUEMADA FORTUNA	SI
PILAR CLAUDIA SAEZ ECHEVARRIA	C.D.BÁSICO BALONMANO LEGANÉS	SI
ANTONIO VOS SAZ	CLUB VOLEIBOL LEGANÉS	NO
ANTONIO MIGUEL EXPÓSITO MARTÍN	UNELE	NO
EVA CALVO GÓMEZ	CDE E.SÁNCHEZ ÉLEZ-SANABRIA	NO
GUILLERMO MANCHEÑO MERINO	C.D.E. ESGRIMA LEGANÉS	NO
---ASISTEN COMO OYENTES---		
SARA OVIEDO VALLÉS	ASESORA DELEG. DEPORTES	SI
ANGEL T. PRATS	A.D.I.L.	SI
ANTONIO COTILLAS PALLARÉS	A.V. SAN NICASIO	SI

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comienza la sesión a las 19:05 h.

En primer lugar, tras dar la bienvenida a los asistentes, el Concejal Delegado de Deportes (1º vicepresidente del Consejo) manifiesta su deseo de que el Consejo pueda seguir la senda de la anterior legislatura como foro plural de debate, reflexión y canalizador de propuestas para el deporte de nuestra ciudad desde el respeto a las diferentes posiciones y el mayor consenso posible.

A continuación se comienzan a abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES DE LA PRESENTE LEGISLATURA

El Concejal de Deportes cede la palabra a todos los miembros para una breve rueda de presentación de cada uno de ellos y, posteriormente, declara constituido el Consejo Sectorial de Deportes para la presente legislatura.

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO ARTÍCULOS 4º Y 7º PARA ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

El Secretario del Consejo expone la propuesta de la Delegación de Deportes para modificar dichos artículos argumentada en dos motivos. El primero de ellos es adaptarse a los cambios formales de los cargos eventuales en la Delegación de Deportes ya que en la presente legislatura no se cuenta con un Director General sino con una Asesora de Deportes por lo que se hace necesario cambiarlo en los respectivos artículos de composición del Plenario y Comisión Coordinadora del Consejo. Del mismo modo se corrige el hecho de que solo habrá un representante de cada uno de los grupos políticos según aprobación plenaria previa. El segundo argumento es la voluntad de la Concejalía de Deportes de ampliar la representación de las entidades en el plenario enriqueciéndolo de ese modo como foro de participación. Por ello se pretende aumentar a dos los representantes de deportes colectivos (excluidos fútbol y fútbol sala), los de entidades con competición en categoría nacional y aquellas que desarrollen deporte femenino.

La propuesta de modificación se ve enriquecida con la intervención de la representante de ADIL solicitando que se amplíen también a dos los representantes de entidades deportivas del ámbito de la discapacidad, solicitud asumida por el resto de miembros del consejo.

En consecuencia y por unanimidad se aprueba la modificación de los artículos 4º y 7º de las Normas de Funcionamiento del Consejo Sectorial de Deportes tal y como se refleja a continuación:

“Artículo 4.- El Consejo Sectorial de DEPORTES del Ayuntamiento de Leganés, queda constituido de la siguiente manera:

- *Presidente/a: El/La Alcalde/sa-Presidente/a de la Corporación.*
- *1er Vice-Presidente/a: E/Lal Concejal/la-Delegado/a responsable del Área.*
- *2º Vice-Presidente/a: Un/a representante de las Entidades Deportivas que forman parte del Plenario de este Consejo Sectorial. Dicho cargo tendrá carácter rotatorio por un período de un año.*
- *Vocales:*
 - *Un/a representante del área de Gobierno con rango de Asesor/a de Deportes.*

- *Un/a representante de cada grupo político de los que formen parte de la Corporación Municipal, designado y comunicado por escrito a la Presidencia.*
 - *Un/a representante de la Asociación de empresarios de Leganés (UNELE).*
 - *Un/a representante por cada una de las Asociaciones de Vecinos que tengan clubes deportivos dentro de las mismas.*
 - *Un/a representante de la FAPA (Giner de los Ríos).*
 - *Dos representantes de entidades deportivas de Fútbol (uno/a de competición federada y uno/a de competición local).*
 - *Un/a representante de entidades deportivas de Fútbol Sala.*
 - *Un/a representante de entidades deportivas de Deportes Individuales.*
 - *Dos representantes de entidades deportivas de Deportes Colectivos (excluidos fútbol y fútbol sala).*
 - *Dos representantes de entidades deportivas con Equipos o Deportistas Individuales con Categoría Nacional (uno/a para deportes colectivos y uno/a para deportes individuales).*
 - *Dos representantes de entidades deportivas del ámbito de la Discapacidad.*
 - *Dos representantes de las entidades que desarrollen deporte femenino con al menos un equipo ó 15 licencias a título individual.*
 - *Dos Deportistas de reconocido prestigio a nivel Nacional.*
 - *Dos Técnicos/as de la Delegación de Deportes con voz pero sin voto.*
- (todas las entidades deportivas representadas deberán tener al menos 1 año de antigüedad en el Registro Municipal de Entidades)*

- Un/a Secretario/a que corresponderá a un técnico del área y que formará parte de los órganos colegiados con voz pero sin voto y levantará acta de las reuniones de los mismos. Será designado libremente por el Presidente del Consejo Sectorial.”

“Artículo 7.- La Comisión Coordinadora del Consejo Sectorial estará formada por:

- *Presidente/a.*
- *1er Vice-Presidente/a.*
- *2º Vice-Presidente/a.*

- *Asesor/a de Deportes.*
- *Secretario/a.*
- *Un/a técnico/a de la Delegación de Deportes de los nombrados como vocales.*
- *Un/a representante de las Entidades Deportivas de los nombrados como vocales.”*

3. PROCESO DE RENOVACIÓN DE VOCALES DE ENTIDADES DEPORTIVAS.

El Secretario del Consejo expone el procedimiento que se propone desarrollar en el primer trimestre de 2020 previo a una nueva convocatoria del plenario para proceder a la renovación de vocales representantes de las entidades deportivas en sus diferentes modalidades (aprobadas en el punto anterior) tal y como se hizo en la anterior legislatura: se comunicará la relación de vocalías a las entidades deportivas abriendo un período para que puedan presentar su candidatura a las diferentes modalidades en las que se hallen encuadrados y, posteriormente, en una asamblea general de entidades se procederá a la votación de cada uno de los sectores por separado para elegir a los representantes de su modalidad los cuales serán ratificados en el próximo plenario.

No manifestándose objeciones al respecto se pondrá en marcha el citado proceso a partir de Enero de 2020.

4. SEGUIMIENTO GESTIÓN Y ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES.

El Concejal de Deportes comienza abordando el tema de las obras en instalaciones deportivas según los informes facilitados por la delegación de Obras y Mantenimiento:

- Ciudad Deportiva Europa: Han comenzado las obras de los vestuarios de las piscinas de verano así como en la zona de vestuarios y dependencias de la planta baja del pabellón Europa. En este último caso se irá reformando por fases para generar las menores molestias posibles a las actividades de mantenimiento y mayores así como a los entrenamientos de baloncesto y voleibol.

En cuanto a la pista de atletismo se está en la fase de replanteo siendo inminente el comienzo de las obras. A este respecto se han mantenido reuniones con los clubes afectados por las obras (los tres clubes de atletismo y el de rugby) para desviar su actividad a otras instalaciones y dependencias municipales, incluyendo centros escolares para las categorías infantiles con el fin de mantener sus actividades en las zonas próximas a la pista.

- Pabellón Manuel Cadenas: Se encuentra en la última fase, a falta de la recepción de las obras y alta de suministros. Una vez se pueda poner en marcha se centralizará la actividad de Balonmano en dicha instalación como modalidad deportiva preferente.

Agradece en este punto el Concejal la comprensión y la colaboración tanto de usuarios y de entidades afectadas por las obras esperando que se generen los menores inconvenientes posibles y manifestando que se intentarán resolver con la mayor celeridad las incidencias que se vayan presentando.

En el apartado de actividades destaca la campaña realizada en torno al 25 de Noviembre en la lucha contra la violencia de género y el taller “enseñando conciencias” en el ámbito de la igualdad y solidaridad real en el deporte. Ambas han sido muy bien acogidas por las entidades con un alto nivel de participación.

Seguidamente cita los eventos más relevantes que han tenido lugar destacando el Día del Deporte que este año ha sido cambiado de fecha con el objetivo de hacerlo coincidir con el inicio de la temporada deportiva. Manifiesta que habrá que evaluar los datos de organización y participación antes de tomar la decisión de fechas de celebración para próximos años.

Igualmente destaca la I Copa del Mundo de patinaje en línea organizada por la Real Federación Española de Patinaje y CDE PATINAJE ROLLER'S STARS como una prueba esencial en el calendario oficial de World Skate para patinaje artístico en línea.

Todos los eventos mencionados han tenido un gran éxito de participación y, una vez más, el Concejal felicita a las entidades y les agradece su colaboración en la organización de los mismos.

También en este punto del orden del día, informa del estado en que se encuentran los trámites de la convocatoria de subvenciones a entidades y de los convenios de colaboración. Estos últimos ya están fiscalizados y pendientes de aprobación en Junta de Gobierno Local resaltando, a preguntas de los representantes de ADIL y del CDE Baloncesto Leganés, que una vez más se aprobarán con informes técnicos que subsanan las observaciones realizadas por la intervención municipal. Del mismo modo, ante la pregunta del representante del CDE Atlético Trabenco Zarzaquemada sobre si se va a ampliar el número de convenios en esta legislatura, afirma que esa sería la voluntad política tal y como ya se intentó en anteriores legislaturas pero, una vez más, no será viable por la oposición a ello de la intervención municipal y, en consecuencia, lo que se intentará será aumentar las cantidades destinadas a convenios y a la convocatoria general de subvenciones en unos próximos presupuestos municipales.

En cuanto a las subvenciones generales a entidades se encuentran en pleno proceso de fiscalización de las justificaciones presentadas por parte de la intervención municipal.

Por último explica que han sido aprobadas dos mociones plenarias a propuesta del GM Ciudadanos relativas a la “creación de un código que garantice la práctica del deporte igualitario y erradique los comportamientos irrespetuosos en el deporte” y la “creación de una mesa de trabajo para la configuración de un plan de modernización de uso de instalaciones deportivas plenamente inclusivas” proponiendo que en el próximo plenario del Consejo se creen las comisiones de trabajo respectivas sobre ambas mociones.

5. SUGERENCIAS Y PREGUNTAS.

Se abre el turno de palabra con las siguientes intervenciones:

- El representante de la AV San Nicasio pregunta si se van a poner en marcha más campos de fútbol en la ciudad, proponiendo la recuperación de los campos de los Frailes y de otros espacios deportivos en parques. Igualmente solicita explicación sobre la falta de monitores en la instalación Olímpica.

A este respecto contesta el Concejal de Deportes asumiendo la realidad de falta de instalaciones pero no solo para fútbol sino para otras modalidades deportivas motivada por el auge de la actividad deportiva y asociativa en nuestra ciudad lo que dificulta crecer al mismo ritmo de la demanda. Además reconoce que las circunstancias políticas de las últimas legislaturas también han provocado la carencia de inversiones pero indica que, en la actualidad, en el borrador de presupuestos municipales que se presentará para debate se incluyen nuevas inversiones en instalaciones que permitirían paliar en parte esas necesidades. No obstante, respecto al fútbol, afirma que según los datos del departamento de competiciones son muy pocos los equipos que se quedan sin instalación, matizando el representante de la AV San Nicasio que se debe a que se comparten la mitad de los campos para diferentes equipos no siendo estas las condiciones más óptimas para sus entrenamientos.

- El representante del Club Atlético Trabenco Zarzaquemada F. mantiene que lo que más se necesita en las instalaciones de fútbol es mejorar su mantenimiento y advierte que en los campos de fútbol se usa demasiada goma y, junto con la escasez de riego, hace que se produzcan más lesiones. A este respecto es contestado por el Concejal de Deportes en cuanto a que con el actual pliego de mantenimiento se revisan trimestralmente los campos

de césped artificial y se está contemplando la reposición de los más antiguos como serían los de la Instalación Julián Montero en el nuevo borrador de presupuestos.

- El representante del CDE Baloncesto Leganés manifiesta que cada vez es más complicado desarrollar Escuelas Deportivas de las modalidades colectivas en colegios ya que deben competir con AMPAs y empresas de actividades extraescolares insistiendo en que hay que buscar nuevas fórmulas para incentivar la continuidad de la escuelas deportivas.

En otro orden de cosas afirma que no hay quejas en la atención personalizada permanente de la Delegación de Deportes pero pide que se establezcan protocolos de comunicación que permitan agilizar la actuación del mantenimiento de instalaciones, fundamentalmente en las incidencias que se producen en partidos de fines de semana.

Interviene la Técnica de la Delegación de Deportes para confirmar que efectivamente parece que el modelo de las escuelas deportivas que se ha mantenido durante la últimas décadas está algo agotado y habrá que buscar fórmulas de adaptación a las nuevas formas de gestión de los espacios escolares con otros agentes que van imponiendo su oferta desde términos más competitivos a nivel económico y deportivo.

El Concejal de Deportes informa que antiguamente las escuelas deportivas estaban incluidas en los convenios que se firmaban con las diferentes entidades, inicialmente gratuitas y después con precios por debajo del mercado. Posteriormente, siguiendo instrucciones de la intervención municipal, las escuelas se excluyeron de los convenios por lo que está de acuerdo en estudiar un nuevo modelo pero siendo conscientes de su mercantilización.

La representante del CDB Balonmano Leganés advierte que ante la situación de las escuelas que se está debatiendo, las entidades no tienen más remedio que federar cuanto antes a sus equipos, perdiéndose de ese modo la esencia inicial de una escuela deportiva.

El representante del CDE Atlético Trabenco Zarzaquemada F. propone crear una Asociación Multideportiva para ofertar las escuelas en los centros escolares en igualdad de condiciones con empresas y AMPAS, siendo consciente de la complejidad de su creación. Dicha propuesta es valorada positivamente por el representante del GM Vox en lo que supone una liberalización del mercado de actividades extraescolares en los centros.

El representante del GM Vox también interviene al respecto de los problemas de mantenimiento planteados en este punto y propone el uso del twitter municipal para agilizar

la comunicación de las incidencias, a sabiendas de que una línea de atención de 24 horas es difícil de implantar.

A ese respecto, el Concejal de Deportes explica que, a pesar de que él mismo y la asesora de deportes se encuentran disponibles a través de móvil para cualquier incidencia, el mantenimiento de las instalaciones depende de otra delegación municipal y eso dificulta establecer los diferentes protocolos que optimicen el servicio y, aunque hay personal de guardia en fines de semana, no siempre se puede garantizar una actuación inmediata por no estar exclusivamente dedicado a las instalaciones deportivas. El mecanismo actual sigue consistiendo en la notificación de las incidencias por parte de los conserjes de instalaciones y, posteriormente, la delegación de mantenimiento prioriza las intervenciones.

El representante del CDE Leganés Fútbol Sala sugiere que se establezcan igualmente turnos de guardia del personal técnico de deportes para que se encarguen de gestionar las posibles incidencias que se presenten coordinando las actuaciones de los diferentes servicios municipales.

- El representante de la AV Zarzquemada insiste en que su entidad siempre ha defendido el Deporte Local por encima del Federado y vuelve a proponer que haya un mínimo obligatorio de equipos en una entidad inscritos en el deportes local o buscar fórmulas similares, advirtiendo por otro lado que los árbitros de la Federación en la competición de Deporte Local no reflejan en las actas el control de fichas, lo que pudiera desvirtuar la competición.

Interviene el Concejal de Deportes para recordarle que en la pasada legislatura se planteó a las entidades de fútbol que cambiaran equipos de la competición federada a la local con el resultado de que sólo tres de ellas de un total de 25 estuvieron dispuestas a hacerlo, por lo que se deduce que son las propias entidades las más interesadas en inscribir cuanto antes a sus equipos en Federación a pesar de que el Ayuntamiento sigue manteniendo la gratuidad de los campos y los árbitros en la Competición Local.

Respecto a la segunda observación de la AV Zarzquemada, la Técnica de Deportes plantea que dicha incidencia se incluirá en las comisiones de seguimiento que se celebran con Federación respecto al arbitraje de la competición local para buscar soluciones.

- La representante de ADIL interviene para manifestar su interés por las mociones plenarios citadas en la intervención del Concejal y solicita que se ponga en marcha la comisión de

trabajo que permita abordar en toda su profundidad la accesibilidad de las instalaciones deportivas, reconociendo que dada su antigüedad carecen de las adaptaciones necesarias y, por ello, valora positivamente las mociones pues supondrán el realizar un diagnóstico previo de las carencias que permita adquirir conciencia del problema real y plantear las soluciones que, de forma progresiva, se deben ir implementando en las instalaciones deportivas. Para ello, se compromete a preparar propuestas para debatir en la comisión de trabajo que se cree al efecto en este Consejo y pide que las reflexiones de la misma hagan partícipes a los verdaderos protagonistas de las carencias de accesibilidad, que son los y las deportistas locales que las sufren en su día a día.


En este sentido, el Concejale de Deportes indica que las obras que se están realizando en el Pabellón Europa ya contemplan soluciones de accesibilidad y se seguirá trabajando en esa línea para próximas reformas.

- El representante del CDE Baloncesto Leganés cierra el turno de intervenciones solicitando que se hagan más visibles a la ciudadanía los datos deportivos (actividades, usos, modalidades, etc.) para poner en valor el alto y diverso nivel de participación, competición y logros deportivos en nuestra ciudad tanto de las actividades municipales como de las diferentes entidades deportivas.

Y no habiendo más intervenciones por los presentes en este punto del orden del día, se levanta la sesión a las 20:45 horas.

Leganés, a 04 de Marzo de 2020

CIF P-2807400-C



	
<p>Fdo.: ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ Secretario Consejo Sectorial de Deportes</p>	<p>Fdo.: MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MERINO Concejale Delegado de Deportes. (1º Vicepresidente Consejo Sectorial)</p>